

PLAN DE LECTURA DEL IES MARIANO QUINTANILLA 2023/24

Contenido

1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.....	3
2.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	3
3.	ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA (EVALUACIÓN INICIAL).	4
4.	OBJETIVOS GENERALES	5
5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS y	6
6.	COMPETENCIAS DESARROLLADAS.	6
7.	ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS	12
7.1	Dirección y coordinación del Plan:.....	12
7.2	Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.	13
7.3	Preparación de materiales.	13
7.4	Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.	13
8.	ACTIVIDADES	14
8.1	Actividades generales.	14
8.2	Actividades propuestas por los Departamentos didácticos y el Departamento de Extraescolares:	16
8.3	Actividades adaptadas para alumnos con necesidades educativas específicas:.....	17
9.	LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	17
10.	RECURSOS NECESARIOS	20
11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	20

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2023-2024	Código de centro: 40003654
Nombre del centro: IES <i>Mariano Quintanilla</i>	
Etapas educativas: ESO y Bachillerato	
Dirección: Plaza Día Sanz, 4	
Localidad: Segovia	Provincia: Segovia
Teléfono: 921 42 17 66	Fax: 921 43 30 73
Correo electrónico: ies.mariano.quintanilla@jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Apreciar que la lectura es un instrumento básico para el aprendizaje, el desarrollo de la inteligencia y el acceso a la cultura es esencial para que el profesorado en su conjunto tome conciencia de que el proceso de enseñanza – aprendizaje solo será efectivo formando a nuestros alumnos en las destrezas que les permitan interpretar la información.

El equilibrio entre los modelos tradicionales de transmisión de la información y los nuevos textos surgidos mediante la tecnología y herramientas informáticas ha de servir para formar a alumnas y alumnos con el objetivo de alcanzar una autonomía personal para construir de forma comprensiva el autoaprendizaje.

Las marcas distintivas de cada materia o disciplina exigen el conocimiento de “los lenguajes” empleados por las mismas. Por tal motivo ha de entenderse la actividad de la lectura en sentido amplio, es decir, como capacitadora de comprensión de los diferentes textos de los diversos ámbitos del saber. Esta será la base de trabajo de cada una de las materias que se impartan en el centro.

La lectura no debe convertirse exclusivamente en una tarea obligada para el alumnado, sino, de un modo habitual, en disfrute por iniciativa propia. Del mismo modo, no debe relegarse la tarea comprensiva de textos al departamento de Lengua y Literatura o a las materias de Humanidades, sino que ha de desarrollarse conjuntamente por todos los departamentos didácticos.

Según establece el Artículo 5, punto 2 de la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, el equipo de coordinación del centro diseña el Plan de lectura, en colaboración con los diferentes departamentos. El equipo de coordinación del plan de lectura estará formado por “el coordinador del plan, el profesor responsable de la biblioteca escolar, el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales, el profesor responsable de formación del profesorado y el profesor responsable de las actividades extraescolares.” (Artículo 5. 2). El presente plan da respuesta a la solicitud de la Consejería de Educación de Castilla y León de incluir en los centros de la comunidad un marco en el que se fomente la lectura y se desarrolle la comprensión lectora para paliar las deficiencias que percibimos en nuestro alumnado creando lectores competentes.

Los planes de lectura de los cursos 2017-18 y 2019-20, del IES Mariano Quintanilla fueron reconocidos como los mejores planes de lectura de la provincia.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA (EVALUACIÓN INICIAL).

La tarea de detección de necesidades en el ámbito de la lectura ha de ser la consecuencia de una reposada reflexión a partir de los problemas que el alumnado encuentra en el aprendizaje. Por otra parte, es necesario consultar con los propios interesados para que conozcamos, desde su perspectiva, cuáles son las dificultades con que tropiezan para que la información fluya, en el acto comunicativo de la lectura, del mismo modo en que lo hace en otros entornos comunicativos que les son más cercanos y conocidos.

El análisis que realiza el profesorado permite detectar algunas dificultades de partida ocasionadas por la escasa capacitación instrumental del alumnado para realizar una lectura en la que se distinga entre la significación y sentido. Tal aspecto limita la adecuada asimilación de los contenidos. La estrategia comúnmente empleada por el alumnado para superar este escollo consiste en efectuar un aprendizaje memorístico que les permite superar las pruebas de las diversas materias y etapas educativas.

En relación con la anterior, una de las causas que compromete la interpretación del sentido en textos no excesivamente complejos es la presencia de un léxico algo distante del meramente conversacional. Como consecuencia, los alumnos no son capaces de apreciar la riqueza comunicativa del texto, perdiendo variables tan relevantes como el tono o la intencionalidad de quien lo ha redactado. Trabajar el léxico es, pues, una necesidad y ha de realizarse contextualizándolo para facilitar la asimilación del mismo.

También se puede percibir la escasa destreza a la hora de resumir o sintetizar los textos. Las carencias en la comprensión de los textos conducen a los alumnos a reproducir las expresiones parafraseando el original.

El conocimiento que el alumnado tiene del empleo de las TIC es superficial y su manejo se limita a la interacción en redes sociales a modo de juego, sin llegar a comprender las repercusiones que pueda tener un inadecuado uso de las mismas. Es urgente complementar la formación académica con un planteamiento más práctico de las TIC, tomando estas como herramientas que pueden facilitar el conocimiento y ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera dinámica y personal.

La autonomía en el aprendizaje requiere de habilidades que los capaciten para realizar una adecuada búsqueda y selección de la información más fiable y relevante. En este ámbito es frecuente observar que los alumnos se conforman con la primera nota hallada en Internet, sin plantearse si la fuente consultada reúne un mínimo de garantías. Alcanzar cierta pericia exige un proceso guiado en el que el profesorado ha de orientarlos para que discriminen la información veraz y sean capaces de recoger los aspectos más significativos del tema que estén trabajando.

El escaso hábito de hablar en público empleando un registro formal es fruto, entre otras razones, de una concepción educativa que ha primado el texto escrito frente al oral. Sin embargo, la aptitud para expresarse adecuadamente en cada situación comunicativa será determinante en su futuro laboral. Por lo tanto, se hace imprescindible completar el proceso de la antigua retórica (inventio,

expositivo y elocutio). Es muy importante impulsar actividades de exposición oral a partir de la elaboración de trabajos. La presentación de los hallazgos y de la información debidamente organizada convierte al alumnado en protagonista de su formación y posibilita el aprendizaje entre iguales.

En lo que se refiere a la baja incidencia de la actividad lectora como hábito, en algunos casos, pueden destacarse entre otros los siguientes aspectos:

- La escasez de estímulos lectores en el ámbito familiar.
- La dificultad para disponer de un espacio para la lectura libre de otros estímulos que dificulten la concentración.
- La imposibilidad para encontrar el momento propicio para leer, pues el alumnado concede prioridad a otras actividades.
- La sobrecarga de obligaciones escolares (controles, tareas, trabajos, etc.) y otras actividades.
- En las lecturas recomendadas u obligatorias, la inadecuación del libro elegido a la psicología o circunstancias personales del lector.
- El hecho de que la lectura requiere de un esfuerzo intelectual que exige que el alumno disponga de destrezas lingüísticas para adquirir e interpretar la información. La lectura, al estar menos automatizada que otras actividades, puede convertirse en una actividad incómoda si se carece de hábito lector.

Las características sociológicas de nuestro instituto también determinan la forma de actuación y deben orientar la diversidad de actuaciones. El entorno sociocultural del instituto es múltiple: por un lado, acude al centro un elevado número de alumnos procedentes de localidades periféricas: Zamarramala, Torrecaballeros, Hontoria, Revenga, La Lastrilla, San Cristóbal, Palazuelos de Eresma, La Losa o Navas de Riofrío, entre otras. Por otro, cursan sus estudios alumnos residentes en diversas zonas urbanas: Zona Centro, El Salvador, San Lorenzo (donde se localizan los CEIP adscritos al instituto) y también de Nueva Segovia.

Asimismo, se percibe un significativo número de alumnos de familias inmigrantes que con frecuencia requieren apoyos educativos diversos y que en muchos casos se van incorporando al centro una vez comenzado el curso a lo largo del primer y segundo trimestre. En los últimos años se percibe un aumento de alumnos que se integran en el centro mucho después de comenzado el curso académico y, en ocasiones, sin ningún conocimiento de la lengua española.

La heterogeneidad es, pues, una seña distintiva de nuestro centro y, salvando las dificultades de diversa índole que este hecho puede ocasionar, entendemos esta característica como una oportunidad y como una riqueza humana que beneficia el aprendizaje en libertad y capacita a nuestro alumnado para aceptar la diversidad.

4. OBJETIVOS GENERALES

1. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

2. Aprovechar los recursos que facilitan las TIC en todas las materias para realizar actividades de lectura y escritura con textos de tipología muy diversa (publicitarios, periodísticos, técnicos, informativos, instructivos, literarios, científicos...).
3. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
4. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
5. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
6. Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
7. Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS y

6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS.

OBJETIVO 1: Capacitar gradualmente al alumnado para realizar una lectura comprensiva.

El objetivo tiene relación con lo señalado en el apartado 3: se deben acomodar las lecturas realizadas, cualquiera que sea la índole de estas, a formar a los alumnos en la comprensión de los textos, para que sean capaces de extraer no solo la información literal, sino el sentido completo del mensaje. De este modo se potenciará un aprendizaje activo caracterizado por la asimilación lógica de la información, frente al meramente memorístico.

Las competencias clave (LOMLOE) que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CPSAA) Competencia Personal, social y de aprender a aprender: ya que se trabaja sobre el propio proceso de aprendizaje.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: pues se practica el acto comunicativo.
- (CD) Competencia digital / (CMCCT) Competencia matemática y en ciencia y tecnología: cuando la práctica comunicativa se realiza con textos propios de estas materias.
- (CE) Competencia emprendedora: debido a que se fomenta el espíritu crítico y se forja la personalidad del alumnado.

OBJETIVO 2: Disfrutar de la lectura cultivando el hábito lector, con vistas a aumentar la capacidad expresiva del alumnado.

La necesidad de tal objetivo se ha concretado, igualmente, en el apartado 3. Con tal aspiración se persigue que los alumnos mejoren e intensifiquen sus hábitos de lectura y sean capaces de disfrutar de la actividad lectora. Esta rutina favorecerá la adquisición de destrezas expresivas para producir textos con diferente finalidad: literarios, expositivos, argumentativos, instructivos...etc.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CCEC) Conciencia y expresión culturales: porque son el objeto del propio mensaje.
- (CPSAA) Competencia Personal, social y de aprender a aprender: al dotar al alumnado de herramientas útiles para su aprendizaje.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: pues se practica el acto comunicativo.
- (CE) Competencia emprendedora: el placer de la lectura contribuye a formar la personalidad de alumnas y alumnos.

OBJETIVO 3: Desarrollar actividades que integren las TIC como estrategia de aprendizaje y desarrollo de la lectura y la escritura.

Este tercer objetivo se relaciona directamente con objetivo general 2º: “Aprovechar los recursos que facilitan las TIC en todas las materias para realizar actividades de lectura y escritura con textos de tipología muy diversa (publicitarios, periodísticos, técnicos, informativos, instructivos, literarios, científicos...)”. Debemos tener en cuenta que los nativos digitales sienten una atracción por los medios electrónicos que es preciso capitalizar y orientar. La creación literaria y la lectura, introducidas de este modo, cobran un valor añadido que puede suscitar el interés del alumnado.

La certificación LEO-TIC de la que dispone el centro es un índice del compromiso del claustro para integrar las TIC como estrategias de aprendizaje y desarrollo de la lectura y de la escritura, máxime en la situación actual. Por ello se hace imprescindible el aprovechamiento de todas las herramientas que permitan el autoaprendizaje y la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Cabe citar en este apartado, las posibilidades que la plataforma LeoCYL aporta para la consecución de este objetivo.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CPSAA) Competencia Personal, social y de aprender a aprender: al dotar al alumnado de herramientas fundamentales para construir su autoaprendizaje.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: pues es posible practicar el acto comunicativo, en sus ámbitos escrito y oral.
- (CE) Competencia emprendedora: que se manifiesta en la creación de textos y en la capacidad interpretativa de los mismos.
- (CD) Competencia digital / (CMCT) Competencia matemática y en ciencia y tecnología: cuando la práctica comunicativa se realiza con textos propios de estas materias.

OBJETIVO 4: Emplear plataformas en línea y bibliotecas virtuales para facilitar el acceso de los alumnos a los textos y realizar actividades interactivas que dinamicen la lectura.

El objetivo se relaciona con los cuatro primeros objetivos generales. La plataforma LeoCyl u otras como Fiction Express son adecuadas para incidir en la tarea de la lectura desde medios electrónicos con los que el alumnado se halla más familiarizado; con el aliciente de facilitar recursos y diseñar actividades dinámicas más cercanas a los gustos de los adolescentes. Del mismo modo, el conocimiento del acceso a las bibliotecas virtuales es esencial para fomentar el autoaprendizaje y la búsqueda de información.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CPSAA) Competencia Personal, social y de aprender a aprender: al posibilitar la autonomía del alumnado para realizar su tarea de lectura o búsqueda de información.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: pues se practica la comprensión del texto.
- (CE) Competencia emprendedora: por la posibilidad de aprendizaje del acceso a fuentes fiables de información.
- (CD) Competencia digital: pues es requerida para desenvolverse en las plataformas citadas y acceder a las bibliotecas virtuales.
- (CMCCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: cuando la práctica comunicativa se realiza con textos propios de estas materias.
- (CC) Competencia ciudadana: pues se capacita al alumnado para aprender a seleccionar fuentes de información veraces.

OBJETIVO 5: Poner en práctica las tres fases de la *Retórica*.

El objetivo tiene relación con lo señalado en el apartado 3, punto 1.1 d) y e). Se trata de formar al alumnado en el proceso de búsqueda, selección, procesamiento y exposición posterior de la información. El objetivo final será, en todo caso, la exposición oral. En cualquiera de sus fases emplearán los diferentes medios: en soportes tradicionales y mediante nuevos recursos informáticos o audiovisuales.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CPSAA) Competencia Personal, social y de aprender a aprender: al dotar al alumnado de herramientas fundamentales para construir su autoaprendizaje. Asimismo, se familiarizarán con la selección de los elementos fundamentales del asunto abordado.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: pues se practica el acto comunicativo, en sus ámbitos escrito y oral.
- (CE) Competencia emprendedora: por la necesidad de adquirir una visión crítica a la hora de determinar las fuentes fiables.
- (CCEC) Conciencia y expresión culturales: las cuales serán el objeto del estudio y análisis de los temas abordados.
- (CD) Competencia digital: fundamental en las tres fases del proceso, en especial como modo de búsqueda de la información y como punto de apoyo para la exposición oral del resultado de su investigación.
- (CMCCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: cuando la práctica comunicativa se realiza con textos propios de estas materias.
- (CC) Competencia ciudadana: pues se fomenta un aprendizaje empático que permite identificar en el trabajo del compañero las dificultades que entraña el proceso, así como los logros y puntos de vista aportados.

OBJETIVO 6: Promover el aprendizaje activo mediante la búsqueda de las relaciones entre el arte, la historia, la tecnología, la ciencia, la cultura y otros aspectos de la sociedad.

La propuesta tiene relación con los objetivos generales a) y b), puesto que pretende la motivación del alumnado mediante un aprendizaje que presente el conocimiento de manera global, no fragmentada, de tal modo que se perciban los contenidos como la sucesión de logros y errores de la humanidad a lo largo de las diferentes civilizaciones, culturas y tiempos.

Desde el pasado curso, con el cambio de normativa (LOMLOE), se dedica la materia MAE: Medidas de Atención Educativa, a analizar el patrimonio que posee el centro y la ciudad de Segovia. El alumnado toma conciencia de la realidad cultural a partir de un análisis general e integrador de manifestaciones y hechos artísticos.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CPSAA) Competencia Personal, social y de aprender a aprender: al aplicar una visión totalizadora al conocimiento del ser humano, además de perseguir un aprendizaje más motivador.
- (CE) Competencia emprendedora: el objetivo contribuye a capacitar al alumno de una visión crítica pues permite presentar analogías y contrastes.
- (CCEC) Conciencia y expresión culturales: en su dimensión total.
- (CD) Competencia digital: como medio de acceder a los contenidos y como apoyo para recogerlos y ponerlos en relación.
- (CMCCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: como elementos integrados en el aprendizaje cultural.
- (CC) Competencia ciudadana: pues se fomenta un aprendizaje activo y global que huye de los encasillamientos y pone en relación todas las ramas del saber.

OBJETIVO 7: Hacer de la biblioteca un espacio dinamizador de todas las actividades del centro.

La biblioteca del centro cuenta con un espacio reducido y ha de compartir los fondos para el alumnado del instituto y el de la Escuela de Idiomas. El grado de cumplimiento de este objetivo a lo largo de los dos últimos cursos ha sido notable: la renovación de su mobiliario ha contribuido a mejorar notablemente las condiciones de la sala, que ahora resulta más versátil, funcional y atractiva. Las mesas permiten el trabajo en grupo y el aprovechamiento de este espacio como un aula en el que los alumnos practiquen el autoaprendizaje mediante la consulta de los fondos bibliográficos. Asimismo, la dotación informática facilita la búsqueda de la información en otros soportes y en Internet. La instalación de un equipo de proyección y sonido se ha permitido convertir la biblioteca en un aula en la que hay múltiples posibilidades para que el alumnado pueda ejercitar el autoaprendizaje y tenga acceso a fuentes diversas de información.

La biblioteca, durante el presente curso, continuará su función dinamizadora y se pretende que sea un punto de referencia para la vida cultural del centro. Son múltiples las actividades organizadas por la biblioteca que se orientan a la consecución del anterior objetivo: la creación y el mantenimiento de un blog, la presencia en la página web del centro (en la que se puede consultar el catálogo de la biblioteca), la organización del concurso literario “Biblioteca María Zambrano”, además de la conmemoración de fechas señaladas. En el presente curso, coincidiendo con el día de las bibliotecas, se ha celebrado el acto de entrega de premios del último concurso de narrativa anteriormente mencionado.

La participación del alumnado se tomará como base para incentivar su acercamiento a la labor de la biblioteca, de manera que sea una pieza clave en la planificación y ejecución de actividades.

Las tareas de mantenimiento de la biblioteca exigen una adecuada coordinación del grupo de trabajo de la misma, no obstante, hay escasa participación por parte del profesorado. El grupo de profesores que desempeñan esta tarea es claramente insuficiente.

La actualización de los fondos, que cuenta con el factor negativo de la escasez de recursos económicos, así como el espacio insuficiente al tener que compartirlo con la E. O. I., habrá de atender las demandas de los miembros de la comunidad educativa.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CPSAA) Competencia personal, social y de aprender a aprender: pues los alumnos pueden acercarse a la biblioteca de un modo diferente. De esta forma comprenderán las grandes posibilidades de aprender que el espacio de la biblioteca puede brindarles.
- (CE) Competencia emprendedora: el objetivo contribuye a capacitar al alumno de la actitud de promover las actividades culturales que se ofertan o a proponerlas según su propio interés.
- (CCEC) Conciencia y expresión culturales: es en la biblioteca donde el saber se concibe desde una visión global.
- (CD) Competencia digital: en el caso de conseguir mejorar las instalaciones de la biblioteca y dotarla de medios informáticos.
- (CC) Competencia ciudadana: pues se fomenta un aprendizaje activo y dinámico que parte del ámbito de interés del alumnado.

OBJETIVO 8: Implicar al profesorado y las familias en el desarrollo de la competencia lectora.

Según lo expuesto anteriormente, el Plan de lectura y las actividades de la biblioteca deben servir para lograr que el claustro se replantee la capacitación lectora del alumnado. Para ello se han de analizar los códigos específicos del texto, cualquiera que sea el ámbito del mismo: textos visuales, textos sonoros, textos literarios, producciones artísticas, textos de contenido científico o tecnológico...

La implicación de las familias se hace indispensable puesto que son el espejo donde se miran nuestros alumnos. Es preciso diseñar actividades que puedan ser realizadas por cualquiera de sus miembros indistintamente.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CPSAA) Competencia personal, social y de aprender a aprender: pues capacitar al alumnado para comprender cualquier mensaje es un objetivo común a todas las materias.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: como análisis del acto comunicativo de manera global.
- (CE) Competencia emprendedora: al ampliar la capacidad comprensiva se fomenta la iniciativa del alumno en el proceso de aprendizaje.

- (CCEC) Conciencia y expresión culturales: las cuales serán el objeto de estudio como mensajes que es preciso analizar y comprender.
- (CMCCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: cuando la práctica comunicativa se realiza con textos propios de estas materias.
- (CC) Competencia ciudadana: al comprender que la labor educativa en general y el aprendizaje en particular son tareas que competen a profesores, familias y a los propios educandos, en definitiva, es una tarea de toda la sociedad.

OBJETIVO 9: Realizar una nueva encuesta de hábitos lectores.

Los datos extraídos de la última encuesta del curso 2018-19 resultaron muy esclarecedores para determinar algunos aspectos fundamentales sobre el alumnado del centro. Una acción más precisa del plan exige conocer al alumnado al que se dirigen las propuestas, frente a la práctica común de programar de manera ajena a las necesidades reales que puedan detectarse. Por este motivo, es preciso renovar las encuestas periódicamente para mejorar su planteamiento y determinar los cambios sustanciales de los alumnos que se van incorporando al centro. Este objetivo es fundamental para plantear las estrategias a las que se refiere el objetivo general nº 3, pues el diseño de actividades y procedimientos requiere de un conocimiento de la realidad y el contexto del alumnado del centro.

En el principio de curso, el equipo de coordinación del plan de lectura está elaborando una encuesta dirigida al alumnado para extraer conclusiones acerca de los hábitos de lectura. Se pretende realizar la encuesta en el final del primer trimestre o en el principio del segundo. De este modo podremos ajustar las intervenciones en el tercer trimestre y a lo largo del próximo curso.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- ((CPSAA) Competencia personal, social y de aprender a aprender: pues conocer las necesidades de los alumnos permite diseñar actuaciones que se ajusten al proceso de aprendizaje de manera más individualizada.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: pues permite la expresión en libertad de sus intereses, gustos, preocupaciones...
- (CCEC) Conciencia y expresión culturales: La realización de la encuesta permite que cada alumno se pare a pensar, valore y reflexione sobre un hecho fundamental: la lectura como herramienta de su aprendizaje.
- (CD) Competencia digital: La encuesta se planteará a través de las plataformas oficiales como Moodle y Teams, por lo que incidirá en el empleo de estas herramientas informáticas.
- (CE) Competencia emprendedora: al ampliar la capacidad comprensiva se fomenta la iniciativa del alumno en el proceso de aprendizaje.
- (CC) Competencia ciudadana: la reflexión sobre sus hábitos de ocio, entretenimiento y aprendizaje pueden permitir a los alumnos que extraigan sus propias conclusiones acerca del valor de la lectura en la sociedad.

OBJETIVO 10: Realizar actividades de intercambio con alumnos de otros países y lenguas.

El conocimiento de otras realidades ajenas a la cotidiana, de otras culturas, de otras lenguas..., contribuye a la formación integral del alumnado y alimenta la tolerancia y el conocimiento amplio del mundo.

Desde el curso pasado, después de la interrupción forzosa a causa de la pandemia, se están recuperando los intercambios con otros centros y programas internacionales. Por otra parte, un grupo numeroso del claustro está trabajando en los objetivos de la propuesta formulada para obtener la aprobación del programa Erasmus + en el centro, por lo que albergamos la confianza de que el centro sea seleccionado. Este hecho apoyaría notablemente la realización de las actividades de intercambio.

Las competencias que se desarrollan mediante la realización de este objetivo son:

- (CP) Competencia plurilingüe: ya que se hace necesaria la comunicación en otra lengua durante el periodo de intercambio.
- (CPSAA) Competencia personal, social y de aprender a aprender: pues contribuye a fomentar la autonomía y las tomas de decisión del alumnado.
- (CCL) Competencia en comunicación lingüística: pues permite la expresión en otra lengua diferente a la nativa de sus necesidades, intereses, gustos, preocupaciones...
- (CCEC) Conciencia y expresión culturales: el conocimiento de otras realidades culturales es una fuente de enriquecimiento personal.
- (CD) Competencia digital: las comunicaciones con los otros alumnos que forman los grupos de intercambio para preparar las estancias y la transmisión o búsqueda de información sobre sus diferentes realidades se realizarán fundamentalmente a través de medios informáticos.
- (CE) Competencia emprendedora: la resolución de conflictos en otros entornos lejanos al familiar o social dotará al alumnado de nuevas capacidades personales.
- (CC) Competencia ciudadana: la reflexión sobre los diferentes modos de vida permitirán a los alumnos extraer sus propias conclusiones los valores democráticos de la sociedad.

7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1 Dirección y coordinación del Plan:

Según lo dispuesto en el Artículo 5 de la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla y León, será responsabilidad del equipo directivo dirigir el Proyecto, poniendo en marcha todas las estrategias necesarias para implantarlo en el Centro, para su desarrollo coordinado y para la realización del proceso de evaluación interna de su funcionamiento.

El Plan estará coordinado por el profesor encargado de la biblioteca y en colaboración con el resto de los miembros que se citan en: un profesor propuesto por la Jefatura de Estudios, el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales, el profesor responsable de formación del profesorado y el profesor responsable de actividades extraescolares.

Según lo anteriormente expuesto los coordinadores del Plan de lectura son: El director del centro, Juan Antonio Sanz García, el profesor encargado de la biblioteca, Javier Rodríguez González, el profesor propuesto por Jefatura de Estudios, José Miguel Villar Bueno, el profesor responsable de medios informáticos, y audiovisuales, Rubén Martín Manso, la

profesora responsable de formación del profesorado, Natalia Muñoz Velasco y la profesora responsable de actividades extraescolares, Montserrat Álvarez Martín

7.2 Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

El Plan de lectura se difundirá entre el profesorado a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se aplicará en la práctica docente de los departamentos y se dará a conocer en reunión de Claustro.

Las actividades del Plan de lectura dirigidas a los estudiantes se anunciarán a través de campañas publicitarias con carteles y comunicaciones que transmitirán los tutores y profesores a sus alumnos. A través del Plan de Acción Tutorial los alumnos también tendrán información sobre las actividades programadas. Los departamentos difundirán entre el alumnado aquellas propuestas que les competan.

Las familias tendrán conocimiento directo del Plan a través del Consejo Escolar; asimismo se aprovecharán las comunicaciones dirigidas a las mismas para presentar las actividades programadas. Del mismo modo, los representantes de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos también recibirán esta información.

La comunidad educativa tendrá información puntual a través de la página web del instituto Mariano Quintanilla. Aquellas actividades que sean de mayor relieve serán difundidas en prensa.

7.3 Preparación de materiales.

Los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades que desarrollen los objetivos previstos serán elaborados por el profesorado encargado de cada actividad. El equipo de trabajo de la biblioteca, junto con el profesor encargado de la misma, diseñarán los materiales de actividades generales relacionadas con la biblioteca.

La preparación de elementos y materiales del Plan (oferta trimestral de lecturas, informes de actividades, carteles y presentación de los mismos, etc.) se convertirá en una actividad más en el aula dirigida por los profesores de las correspondientes materias.

7.4 Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

La coordinación general del Plan de lectura se realizará a través de la comisión encargada de confeccionarlo. Cada uno de sus integrantes atenderá de manera específica al ámbito del cual se ocupa. Así, el director del centro, Juan Antonio Sanz García, se ocupará de las relaciones institucionales; el profesor encargado de la biblioteca, Javier Rodríguez González, coordinará la tarea y las actividades del grupo de trabajo de la biblioteca; el profesor propuesto por Jefatura de Estudios, José Miguel Villar Bueno, supervisará la ejecución del plan y la evaluación del mismo; el profesor responsable de medios informáticos, y audiovisuales, Rubén Martín Manso, facilitará la disponibilidad de los recursos informáticos; la profesora responsable de formación del profesorado, Natalia Muñoz Velasco, se encargará de la información sobre los recursos formativos relacionados con la lectura que se programen en el CFIE y la profesora responsable de actividades extraescolares, Montserrat Álvarez Martín, dará conocimiento de las diferentes

actividades programadas en el centro en el marco del presente Plan y de aquellas que procedentes de otras instituciones supongan un aprovechamiento de recursos, complementen el Plan y contribuyan a la consecución de los objetivos previstos en el mismo.

El profesor encargado de la biblioteca contará con la colaboración de un equipo de profesores que participará en las tareas de catalogación e informatización de sus fondos y en la realización de actividades de dinamización. El grupo mantendrá una reuniones de coordinación en la que se revisarán aspectos del Programa de la Biblioteca y las actividades propuestas y desarrolladas.

Se organizarán equipos de colaboración con los estudiantes y profesores colaboradores, que se coordinarán contando con la colaboración de los diferentes departamentos.

Las actividades se ejecutarán de forma planificada a lo largo de los tres trimestres, aunque siempre habrá flexibilidad para realizar las mismas.

8. ACTIVIDADES

8.1 Actividades generales.

El Plan de lectura contempla muy diversas acciones a lo largo de todo el curso que son fruto de la programación de los diferentes departamentos didácticos y del grupo coordinador del Plan de lectura. La situación ocasionada por la pandemia COVID-19 determinará las acciones que sea posible realizar entre las que tendrán prioridad aquellas que se puedan abordar en línea, ya sea individual o cooperativamente.

De forma general y teniendo en cuenta las dificultades organizativas debidas a la carencia de recursos (temporales, materiales, económicos...), consideramos muy importante el aprovechamiento de las propuestas externas que vienen planteadas por organismos e instituciones diversas. Por ello el centro seleccionará la oferta de las actividades más interesantes que tengan relación con los objetivos del Plan de lectura y las ofertará al alumnado; entre otras: olimpiadas de varias materias, concurso Investiga I+D+I, concurso de robótica, concurso Liga-Debate, concurso de lectura en público, concursos literarios, actividades de la biblioteca pública de Segovia, entre otros.

Las TIC permiten aproximar gran cantidad de recursos formativos a nuestros alumnos, por tal motivo, desde los departamentos didácticos se potenciará el uso y consulta de diferentes bibliotecas virtuales, entre otras algunas de las más relevantes cabe destacar: la Biblioteca Virtual Cervantes y dentro de ella: la Biblioteca de Literatura Infantil y Juvenil, así como la Biblioteca Americana; la Biblioteca Digital Hispánica, la Biblioteca Digital Europea Europea, Biblioteca Digital Mundial, las bibliotecas digitales autonómicas... etc. De manera especial, por las dificultades del presente curso, puede resultar sumamente importante la realización de actividades a través de las herramientas que la plataforma LeoTic facilita: club de lectura, "cuento" y préstamos de libros virtuales. Del mismo modo, profesores de los departamentos de Lengua castellana y Literatura e Inglés participarán en la plataforma Fiction Express, que permite la construcción de un texto colectivo, además de otras opciones muy interesantes.

Siguiendo planteamientos de cursos pasados, se dotará tanto a la acción cultural como a la extraescolar de un medio de difusión y conocimiento general que se difundirá a través de la página web del centro y en forma impresa. La revista MQ estará coordinada por el profesor José Miguel Villar. Se pretende hacer partícipes a los alumnos para que tengan protagonismo en la confección de la revista escolar y puedan expresar su propia perspectiva acerca de las actividades en las que intervienen, así como desarrollar cualquier inquietud artística, cultural, literaria...

La grabación de podcast permite interactuar a diferentes departamentos e incluir en las actividades a los alumnos con criterios muy flexibles. El aprendizaje entre los alumnos resulta muy eficaz tanto en el proceso de preparación de los podcast, como en la propia difusión.

La labor de conservación del patrimonio artístico y cultural de nuestro centro, reconocido como “Centro de estudios histórico” en 2019, se complementará este curso con el PLAN DE AUTONOMÍA de centro, mediante el cual se pretende poner en valor el patrimonio artístico que posee: escultura, pintura, biblioteca de libros antiguos... La acción educativa del centro va, pues, dirigida al alumnado a partir del conocimiento de las realidades inmediatas de que dispone el centro.

Con el cambio de situación, se ha reanudado la organización de intercambios internacionales: a Bordeaux (Francia) y a Ohio (EE.UU) además de la selección de proyectos del centro por la Junta de Castilla y León para participar en los intercambios con Canadá (zonas anglófona y francófona) y la Académie de Grenoble-Francia, así como el intercambio con un instituto de Helsinki (Finlandia), o con un instituto de Génova (Italia) son un excelente modo de trabajo para capacitar a nuestro alumnado en la comprensión y expresión de otras lenguas. A todo ello hay que añadir el viaje de fin de curso a Grecia que se realiza todos los años con los alumnos de 4º ESO. La participación de un significativo grupo de profesores en los proyectos Erasmus Plus, es la muestra del convencimiento del claustro de la importancia educativa de estas actividades.

La organización de la Semana de la Ciencia de nuestro centro cumple también con el objetivo número 4 del presente Plan, ya que presenta de forma directa y práctica la enseñanza poniendo en relación las implicaciones entre las diferentes ramas del saber. Este curso se recuperará la organización más dinámica y participativa.

Otras actividades programadas siguen el esquema consolidado a través de muchos cursos de experiencia:

- Selección de fragmentos literarios y creación de carteles literarios ilustrados con motivo de fechas señaladas (Navidad, Día del libro u otros acontecimientos).
- Conmemoraciones literarias: Lectura de textos de autores de los que se celebran efemérides.
- Concursos literarios (de poesía, de relatos) relacionados con el día de San Valentín y la lectura en el día del libro.
- Lectura y dramatización de leyendas y mitos clásicos en las aulas (en los cursos iniciales

de la ESO) en el segundo trimestre del curso.

- Lectura y dramatización de clásicos en las aulas, como son los textos que forman parte del currículo escolar en la ESO y el Bachillerato (El Lazarillo, Don Juan Tenorio, La Celestina, Romeo y Julieta, etc.) a lo largo del curso.
- Lectura en las aulas de discursos de personalidades relevantes de la historia, para favorecer la expresión oral, la comprensión lectora, la reflexión y el debate sobre temas de actualidad (cursos de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato), en el segundo trimestre del curso.
- Celebración del Día del libro en el instituto y campaña publicitaria para fomentar la lectura por los alumnos colaboradores en la Biblioteca.
- Espacio “Rincón del poeta” para la presentación de poemas de los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias), a lo largo del curso. Creación de un “Club de lectura”.
- Jornadas literarias y encuentros con autores para comentar las lecturas realizadas sobre algunas de sus obras propuestas. Se halla en trámite la confirmación de los autores que participarán en este curso.
- Conferencias relacionadas con el libro, la lectura, los diferentes códigos comunicativos (icónico, sonoro...).
- Lecturas en la biblioteca como parte del trabajo de diferentes materias: Lengua y literatura, Literatura Universal, Cultura Clásica, Religión, Taller de Lengua...

8.2 Actividades propuestas por los Departamentos didácticos y el Departamento de Extraescolares:

En este apartado, especialmente, se ha de contar con la flexibilidad que se precisa en la programación de actividades a principio de curso, así como las dificultades mencionadas a causa de la pandemia Covid-19. Muchas de las que finalmente se llevan a cabo no aparecen en la propuesta inicial de los departamentos, puesto que se plantean a posteriori, contando con diferentes variables que dependen de las entidades organizadoras o de la marcha de la propia programación (asistencia a exposiciones, museos, conciertos, proyecciones...). Las actas de las reuniones de los departamentos recogerán las nuevas propuestas y se incluirán en la memoria del Departamento de Actividades Extraescolares.

- Valoración de libros (específicos y de texto) como guía y fuentes documentales a la hora de elaborar trabajos para las diferentes materias.
- Recomendación de lecturas voluntarias de libros relacionados con las diferentes materias, así como prensa.
- Lecturas dramatizadas de obras teatrales en clase y asistencias a representaciones teatrales: de obras clásicas, de obras en inglés, de obras de teatro clásico español, de obras del festival de títeres Titirimundi...
- Trabajos de investigación sobre obras literarias y realización de itinerarios literarios.

- Trabajos de investigación sobre diversas materias y exposiciones orales del resultado obtenido, con apoyo de programas informáticos como Power Point.
- Encuentros con autores de los que previamente se haya leído alguna obra.
- Lectura de revistas y lectura de periódicos con fines didácticos y como apoyo a las lecturas. Con esta actividad, nuestros alumnos desarrollan el sentido crítico, además de poder distinguir con mayor claridad las partes de las que consta la prensa escrita.
- Realización trabajos de interpretación de datos y resultados.
- Realización debates y tertulias sobre temas de los que se ha recopilado información a través de distintos medios de consulta.
- Participación en campañas de fomento de la lectura y escritura (concursos, artículos para la prensa, etc.) en los alumnos.
- Visitas a la biblioteca pública de Segovia: solicitud de carné peticiones de libros...

8.3 Actividades adaptadas para alumnos con necesidades educativas específicas:

Están recogidas en la programación del Departamento de Orientación. Para los alumnos ANCES, estas actividades consistirán en lecturas de los periódicos de noticias relacionadas con sus países de origen. Para los alumnos ACNEES, serán lecturas de anuncios publicitarios, folletos, etc., con mensajes rápidos y directos.

En cualquier caso, completarán al conjunto de actividades como parte de un todo. Se pretende no segregar al alumnado con dificultades educativas, sino integrarlo y hacerlo partícipe de la vida cultural del centro.

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

En el curso 2023-24 el grupo de biblioteca cuenta con un miembro más, que posee una notable experiencia en la gestión de recursos bibliográficos. Por consiguiente, será esperable que se puedan asumir con éxito la mayor parte de las actividades referidas.

A continuación, se recogen las principales novedades y proyectos programados por el grupo de biblioteca para el presente curso:

- Se aplicarán medidas sancionadoras para los usuarios que no devuelvan los materiales prestados en los plazos previstos, con el apoyo del tutor y del resto del profesorado.
- Elaboración de un tríptico para los alumnos de 1ºESO en el que se recojan las principales normas del funcionamiento de la biblioteca: recursos disponibles, servicio de préstamo, acceso al catálogo, etc.
- Realización de un torneo de ajedrez (modalidad *Blitz* y sistema suizo) para los alumnos de la ESO.
- Acto de entrega del II Certamen de Relato Corto “Biblioteca María Zambrano”.
- Revisión del catálogo. Se procurará, en la medida de lo posible, y siempre en función de la situación económica del centro educativo, una renovación y actualización de los

recursos. En este sentido, parece tarea primordial la adquisición de ediciones modernas y atractivas para el alumnado. En segundo término, se realizará también una apertura y concienzuda revisión crítica del canon disponible, con la incorporación de nuevas voces, autoras jóvenes, escritores de tradiciones literarias más periféricas, expresiones artísticas que expresen la diversidad sexual, cultural e ideológica, etc.

- Recolocación y redistribución de los libros en las estanterías, con un criterio más didáctico (utilización de colores e ilustraciones).
- En lo tocante al trabajo específico con el blog de la biblioteca <https://bibliotecamarianoquintanilla.blogspot.com/>), a lo largo del curso 2022-23 se han puesto en marcha importantes iniciativas.
 - Anuncio de las nuevas entradas por Moodle.
 - Impulso del plurilingüismo (realización de traducciones y reseñas en inglés y francés).
 - Aumento del número de entradas mensuales.
 - Incorporación de otros recursos audiovisuales.
 - Continuación y ampliación de las secciones creadas el curso pasado:
 - “Retos matemáticos”.
 - “Más pregunta un niño que responde un sabio”.
 - Programas radiofónicos (Radio Quintanilla): “Conversando”, “Que inventen ellos o ellas”, “Audioguía”, “El dietario del saber” y “Personajes matemáticos”.
 - Reseñas bibliográficas hechas por el alumnado.
- Utilización de nuevas herramientas de edición digital (iMovie Canva.com, Wix.com o Wondershare Filmora).
- Renovación de los medios audiovisuales. Se valorará a lo largo del presente curso la posibilidad de realizar suscripciones a plataformas audiovisuales (Filmin, Netflix, Amazon Prime, HBO) para paliar la ausencia de materiales audiovisuales actualizados y atractivos en los actuales fondos de la biblioteca.
- En consonancia con el enfoque interdisciplinar de la biblioteca del centro, se introducirán paulatinamente novedades; a saber:
 - a) utilización de infografías, pósteres y otros materiales didácticos que contribuyan a una mejor difusión de las actividades culturales del grupo de biblioteca (efemérides, homenajes a autores, entrevistas, etc.), que se publicarán tanto en el blog como en los paneles informativos del instituto;
 - b) participación de miembros del grupo de biblioteca en actividades y proyectos de grabación radiofónica (pódcast);

- c) realización de “píldoras de vídeo” con sugerencias, críticas, reseñas y novedades editoriales, contando incluso con la participación del alumnado, librerías y otras entidades culturales;
 - d) creación del grupo “Los detectives ortográficos”, del que formarán parte alumnos de la ESO y que tendrá como cometido esencial la revisión de incorrecciones ortográficas en los medios de comunicación.
- Se realizará el III Certamen de Relato Corto “Biblioteca María Zambrano”.

A continuación, y como complemento de lo anteriormente expuesto, se recogen los principales objetivos:

- ✚ Realizar el III Certamen de Relato Corto “Biblioteca María Zambrano”.
- ✚ Retomar y ampliar el proyecto de Innovación Educativa ‘Sintoniza’.
- ✚ Impulsar el ajedrez como herramienta de convivencia y terapia emocional.
- ✚ Introducir nuevas herramientas de edición digital (iMovie Canva.com, Wix.com o Wondershare Filmora).
- ✚ Fomentar y desarrollar múltiples actividades de escritura, producción de contenidos y lecturas compartidas en múltiples soportes.
- ✚ Renovar los fondos audiovisuales.
- ✚ Informar puntualmente de las actividades de la biblioteca y de otras noticias o proyectos vinculados con el mundo del libro y la cultura.
- ✚ Actualizar y renovar los fondos de la biblioteca.
- ✚ Impulsar una mayor presencia del grupo de biblioteca en las redes del centro educativo.
- ✚ Renovar el blog de la biblioteca, fomentar la participación de los alumnos y la realización periódica de actividades motivadoras: retos matemáticos, curiosidades, sugerencias de lectura, entrevistas con escritores, etc.
- ✚ Coordinar las actividades de fomento de la lectura programadas por los distintos departamentos y dotar de medios a la biblioteca para que puedan llevarse a cabo.
- ✚ Promover la lectura en formato digital a través de diversos medios.
- ✚ Difundir información sobre premios culturales de especial relevancia: Premio Cervantes, Premio Nobel, Premio Nacional de Literatura, etc.

- ✚ Divulgar las actividades culturales desarrolladas en las bibliotecas públicas de la provincia.
- ✚ Crear clubes de lectura a través de la aplicación Leocyl.
- ✚ Divulgar los recursos didácticos y enlaces a páginas relacionadas con la difusión cultural.

10. RECURSOS NECESARIOS

Entre los recursos que se precisan cabe señalar los de carácter humano y los materiales.

Los recursos humanos suponen la implicación de todo el Claustro a través de su pertenencia a los distintos Departamentos Didácticos. Sin la tarea del profesorado se hace muy difícil, si no imposible, realizar las diferentes actividades propuestas. Los profesores son necesarios para planificar, controlar, verificar, acompañar, incitar, motivar... La serie de acciones queda abierta a un sinfín de propuestas diferentes.

El Departamento de Lengua tendrá una presencia significativa en el Plan y además seguirá fijando diferentes lecturas por trimestre y nivel.

El profesorado de apoyo en la Biblioteca requiere de un horario lo más amplio posible para poder abarcar las tareas de gestión y dinamización de la Biblioteca. La colaboración de los tutores es importante pues pueden contribuir al conocimiento del uso de la biblioteca en horas de tutoría. El grupo de trabajo de la Biblioteca requiere de una mayor presencia del profesorado para poder desarrollar las numerosas tareas que exige.

Para el desarrollo del Plan es importante contar con relaciones directas con diversas instituciones de carácter público: Ayuntamiento, Diputación, Bibliotecas municipales o estatales, Junta de Castilla y León, Ministerio de Educación..., que permitan aprovechar algunos recursos que estas dedican al fomento de la lectura en particular y la cultura de modo general. Asimismo, se hace imprescindible un adecuado acercamiento a entidades privadas: Editoriales, Fundaciones y Empresas, que puedan confluir en el interés de fomentar el conocimiento, la ciencia y la cultura.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Según la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla y León en su Artículo 5, el grupo de coordinación del plan diseñará una evaluación inicial que recoja los hábitos lectores en diferentes formatos, y la utilización y la frecuencia en el uso de la biblioteca escolar. De esta evaluación inicial se extraerá un informe a partir de los resultados obtenidos, según se cita en el artículo 7º de la ORDEN mencionada. Asimismo, el grupo de coordinación del plan elaborará un informe de evaluación final donde se recojan: el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las estrategias utilizadas y el seguimiento del plan.

A lo largo del curso se actualizarán los datos de hábitos lectores que permitan ajustar los objetivos del Plan a la realidad de nuestro alumnado.

El equipo responsable de la elaboración del Plan realizará el seguimiento y evaluación del Plan de

lectura. Las funciones al respecto son las siguientes:

- Primera: Supervisión de su correcto desarrollo.
- Segunda: Impulso a las actividades previstas y a cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora.
- Tercera: Seguimiento del Plan de lectura y reajustes del mismo.
- Cuarta: Evaluación del seguimiento de las actividades programadas e identificación de las fortalezas y debilidades del Plan de lectura a través de la consulta a participantes en el mismo (alumnado, profesorado, tutores, Departamentos, Equipo directivo, etc.)
- Quinta: Elaboración del informe de evaluación final que sintetizará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias clave desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevar a cabo el seguimiento del plan.

Las reuniones de la CCP permiten una puesta en común sobre el desarrollo del Plan y los posibles desajustes en su aplicación.

Las reuniones entre el profesor coordinador de la biblioteca y el equipo de profesores/as que colaboran en las labores de la misma abordarán aspectos acerca de la programación de actividades y puesta en práctica de las diseñadas. También harán un seguimiento de la evolución del Plan.

Los departamentos examinarán en sus reuniones periódicas lo referente a sus propuestas concretas sobre proyecto y harán las modificaciones pertinentes.

La evaluación del Proyecto analizará el grado de consecución de los objetivos que en él se proponen y que tienen relación directa con objetivos curriculares propios de la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato: Lectura, comprensión, realización de textos, autonomía, valoración de la diversidad..., son los más representativos y además permiten una educación más activa y basada en el desarrollo de las competencias, en especial de la comunicativa, abordada, eso sí, desde todo el conjunto de departamentos didácticos del centro. Esta evaluación será efectuada por la CCP y por el equipo de profesores de la biblioteca.

Las memorias de final de curso (del proyecto, de los departamentos, de la biblioteca) se evaluarán los aciertos y errores, que servirán para formular actuaciones que permitan adecuar el nuevo Plan del próximo curso a las carencias que se observen en el presente.

Del análisis de las diferentes actividades realizadas será posible determinar su entronque con los objetivos para las que fueron diseñadas. El equipo de la biblioteca y la CCP cuantificarán el grado de consecución de los mismos.

En Segovia, 26 de octubre de 2023.

Vº. Bº

Director del centro

Coordinador del Plan de lectura del centro

Fdo.: Juan Antonio Sanz García

Fdo.: José Miguel Villar Bueno

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA DE SEGOVIA.